

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO
MUNICIPAL DE ANDES, ANTIOQUIA

EMPLAZA

A todas las personas que se crean con algún derecho a intervenir en el proceso SUCESORIO DOBLE E INTESTADO con radicado **050344089002 2021 00281 00** y que se declaró su apertura mediante auto del 29 de noviembre de 2021. Causante: **ROSA ANGÉLICA MURILLO DE RAMÍREZ**, quien se identificó con cédula de ciudadanía número 21455747 fallecida el 13 de noviembre de 2016 en Andes (Antioquia); y **JOSÉ GUILLERMO AMELINES CASTRO**, quien se identificó con cédula 3373586, fallecido el 19 de octubre de 2008 en Andes (Antioquia) lugar de su último domicilio; demanda presentada por **FABIO DE JESUS AMELINES MURILLO** identificado con cédula 15527309.

Andes, 2 de febrero de 2022.

Atentamente,



MARIA MÓNICA RESTREPO GONZÁLEZ
Secretaria

ANEXO: Al presente se le dará el trámite establecido en el inciso 2° del artículo 10 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020. Por lo que se remitirá copia al correo electrónico de la Oficina de Registro de Instrumentos Público y Privados de la sede.



MARIA MÓNICA RESTREPO GONZÁLEZ
Secretaria

Andes, Antioquia
Carrera 51 No. 48-66/72 EDIFICIO SAN BERNARDO Primer Piso
TELEFAX 841 46 28
Correo Institucional J02prmunipalandes@cendoj.ramajudicial.gov.co